



INFORMACION A LAS AMPAS

PLATAFORMA: MÁS PLURALES

Introducción

La campaña **Más Plurales** es una gran movilización en defensa de la libertad de enseñanza y de la pluralidad de nuestro sistema educativo. La LOMLOE es una amenaza que incrementa el intervencionismo del Estado en nuestro sistema, una ley escrita contra los centros concertados, **que escolarizan a un 25% del alumnado**. Estamos ante una maniobra política que pretende hurtar a las familias el papel protagonista que les corresponde legítimamente en la educación de sus hijos para trasladárselo a las administraciones.

QUE SUPONE PARA LA ESCUELA CONCERTADA LA LOMLOE:

1. La LOMLOE supone volver a imponer una ley partidista e ideológica, sin visión de Estado y sin atender el clamor ciudadano y de la comunidad educativa por la estabilidad y a favor de un Pacto de Estado por la Educación
2. La LOMLOE pretende **eliminar la demanda social** como elemento a tener en cuenta en la programación de puestos escolares. Es decir, que la Administración ni siquiera debe valorar la elección de las familias, de todos nosotros, los ciudadanos, para establecer las vacantes.
La eliminación de la demanda social supone un paso más a la planificación unilateral de la Administración, el cierre de unidades concertadas con demanda en beneficio de públicas vacías o **la consideración de subsidiaria de los centros concertados**.
3. La LOMLOE se inventa un “derecho a la educación pública”. El único derecho existente es el “derecho a la educación”, y el mismo se garantiza mediante plazas suficientes en los centros sostenidos con fondos públicos, también, por tanto, en los de iniciativa social o concertados.
4. **Vuelve a postergar la enseñanza de la religión:** sin alternativas y sin efectos en la evaluación. Uno de los objetivos tradicionales de los gobiernos de izquierda es su opción por el laicismo activo, como ideario de la educación, y con esta Ley lo quieren aplicar incluso en los centros que no son de su titularidad.



5. Se crea una nueva asignatura de **Educación en valores cívicos y éticos**. Otra “Educación para la ciudadanía” no basada en valores consensuados y compartidos, sino como instrumento de adoctrinamiento
6. La **LOMLOE** abre la puerta a la inclusión de un representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar de todos los centros. Esta medida, además de innecesaria e injustificada, supone una interferencia en el ideario y proyecto educativo de los centros y la creación de un “**comisario político**”.
7. La **LOMLOE** insiste sospechosamente en los derechos de la infancia, que nadie cuestiona. **Intuimos nuevo ataque a las familias, que incluye el olvido de que el garante principal de los mismos son los padres** mediante la institución de la patria potestad, no el Estado. Es inevitable que al ver esta insistencia en los derechos de la infancia, la pongamos en consonancia con la desafortunada reflexión de la Ministra Celaá, de que “los hijos no pertenecen a los padres”. Igual cabría preguntarle si en su opinión **¿pertenecen al Estado, tal vez?**
8. Surge la posibilidad de **distribución del alumnado por la administración** para evitar segregación educativa. Hay quien opina que es una garantía de igualdad. ¿No es más igualdad que la familia elija el que crea el mejor centro para su hijo, en lugar de hacerlo la Administración?
9. La **LOMLOE** insiste, como las leyes anteriores, **en la ausencia de autonomía de los centros**. En realidad, hace hincapié en la desconfianza, la centralización, el intervencionismo, las injerencias... sin margen para los centros.
10. Junto a las declaraciones del Ministerio, parece que **la LOMLOE cuestiona la supervivencia de los centros específicos de educación especial**. Inclusión, Sí... Especial, también. Otro límite a la Libertad de Enseñanza.



MANIFIESTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONCERTADA

Por todo ello, gran diversidad de entidades y colectivos ciudadanos de docentes, familias, alumnos y titulares de centros **pedimos la protección y la continuidad de la pluralidad de nuestro sistema educativo actual**, puesto que:

La escuela más adecuada.

La sociedad española es diversa y democrática. Fundamenta su convivencia sobre los valores de la tolerancia y la participación. Por ello, la escuela más adecuada para una sociedad como la nuestra debe ser una escuela también plural, gratuita y universal. Esto sólo es posible si hay una diversidad de escuelas con proyectos educativos y pedagógicos propios y autonomía de los centros para dotarse de ellos y ponerlos en práctica.

Modelo plural, heterogéneo e inclusivo.

La enseñanza concertada posibilita un modelo plural, heterogéneo e inclusivo. Deseamos una educación pública plural y de calidad, pero eso no se logra legislando contra la enseñanza concertada y su diversidad de proyectos. **La hostilidad que manifiesta la LOMLOE hacia la enseñanza concertada crea un escenario de desigualdad de oportunidades para las familias que desean una enseñanza plural asequible a todos.**

Pública, concertada y privada.

Defendemos la pacífica y armónica convivencia de las tres redes: pública, privada concertada y privada. No aceptamos que la LOMLOE permita a las autoridades educativas imponer la distribución del alumnado basada en la planificación arbitraria de la Administración por encima de necesidades reales de escolarización manifestadas por las familias.

Financiación adecuada de centros públicos y concertados.

El Estado tiene igualmente la obligación de financiar adecuadamente los centros educativos públicos y concertados para garantizar la gratuidad real de ambos. Y esta financiación, respetando la naturaleza e idiosincrasia de cada red de centros, debe cubrir sus necesidades materiales y sus recursos humanos en igualdad de condiciones, pues ambas redes deben prestar un servicio educativo de igual calidad al alcance de todos.



Control político: Agresión a la libertad de conciencia.

A través del control político de la educación, estamos asistiendo también a una agresión a la libertad de conciencia en favor de la imposición de una ideología laicista impropia de un Estado no confesional. La asignatura de Religión, que se cursa con absoluta normalidad en casi todos los países europeos, es una opción mayoritaria de las familias españolas que la eligen libre y voluntariamente cada año y cuya voluntad debe ser respetada.

Desaparición de centros de educación especial en contra de las familias.

La intrusión en la LOMLOE de un concepto de inclusión radical conduce a los actuales centros de educación especial a su desaparición a pesar de contar con un alto grado de satisfacción de las familias que escolarizan allí a sus hijos. Pedimos al Gobierno una dotación suficiente de recursos para atender a los alumnos con discapacidad en los centros ordinarios y en los colegios de educación especial.

Libertad de elección de centro.

La pluralidad educativa, la libertad de elección de centro y la formación en los valores éticos, filosóficos o religiosos contribuyen a un mejor rendimiento y desarrollo integral de la persona. La identificación de las familias con el proyecto educativo elegido favorece una mayor implicación en la educación de sus hijos, y las evidencias demuestran que una mayor implicación familiar está relacionada con un mejor rendimiento escolar, especialmente de los más desfavorecidos.

Mejoras reales para el personal de los centros.

Mejoras reales para el personal docente y no docente de los centros. La LOMLOE abandona a los profesionales de la concertada y de educación especial al no introducir ni una sola mejora que permita equiparar y mejorar sus condiciones. La nueva ley de educación debe garantizar que se aporte financiación suficiente para mejorar las condiciones laborales, retribuciones y jornada de los docentes, personal de administración y servicios y personal complementario de todos los centros de la red concertada y de educación especial.

